ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-12
	GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR/GESTOR/APOYO	FECHA	20/03/2025

Bogotá D.C. 20 de marzo del 2025

Ingeniera
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN
ASESOR – DIRECCIÓN GENERAL
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DESIGNACIÓN GESTOR DEL CONTRATO DE OBRA
No. ICCU 141-2025

Respetada Ingeniera,

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 576 del 2 de agosto de 2024, le comunico que ha sido designada para que ejerza las funciones de gestor del Contrato de la referencia, cuyo objeto es: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.", celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU – Departamento de Cundinamarca y el contratista CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024.

Cordialmente,

Arq. YESENIA HERRENO BERNAL
DIRECTORA GENERAL
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

Elaboró: ING. MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN